



consejeriahacienda@melilla.es

Consejería de Hacienda Dirección General de Organización y Asistencia Jurídica

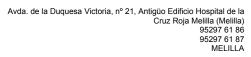
Referencia:	20285/2017
Procedimiento:	Contrato de Servicios (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Dirección General de Organización y As. Jurídica (CSUSIN01)	

Detectado error en la documentación remitida por la actual empresa adjudicataria del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DE TRIBUTOS Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA con relación a personal subrogar en aplicación del artículo 120 Real Decreto Legislativo 3/2011.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 20285/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Rectificar el anexo incorporado al Pliego de Prescripciones Técnicas contabilizándose un nuevo de plazo de presentación de ofertas desde la publicación de la presente orden en el perfil del contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.





consejeriahacienda@melilla.es

Consejería de Hacienda Dirección General de Organización y Asistencia Jurídica

Lo que CERTIFICO